GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 15 de febrero de 2024

COMUNICADO

Sobre lo determinado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la página web Institucional www.gobernacionmorona.gob.ec se comunica que, se planifico recibir las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía mediante la página web de Facebook de la Gobernación https://www.facebook.com/share/p/vB9amJ2mtVfbH5UR/?mibextid=xfxF2i y al correo institucional gobernacion.moronasantiago@ministeriodegobierno.gob.ec , el día 16 de febrero del 2024 antes del evento de rendición de cuentas 2022.

Firmado electrónicamente por:
ESTER ALEXANDRA
CARREÑO SANCHEZ

Ab. Alexandra Carreño
SERVIDOR PÚBLICO 4-ANALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE ENTREGA DE INFORMACIÓN